



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0035-2017-UNAP
Iquitos, 09 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 1075-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 03 de enero de 2017, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 1130-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 1130-FCEH-UNAP-2016, del 28 de diciembre de 2016, en la que resuelve ratificar en el cargo de coordinadora académica del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, contados a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 1130-FCEH-UNAP-2016, del 28 de diciembre de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar en el cargo de coordinadora académica del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, contados a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elya Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL